

**0060-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con trece minutos del veinticinco de abril de dos mil veintidos.

**Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante auto n° 1563-DRPP-2021 de las ocho horas con doce minutos del diez de junio de dos mil veintiuno; este Departamento le comunicó a la agrupación política, que la estructura del cantón Central, de la provincia de Puntarenas se encontraba incompleta, lo anterior en virtud que no procedía el nombramiento de Abigail Gómez Brenes, cédula de identidad n.° 602690899, en la Tesorería Suplente, al ser designada en ausencia y no constaba en el expediente del partido político la carta de aceptación al citado puesto (*artículo siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*).

En fecha veinte de abril de dos mil veintidós, se presentó ante la Oficina Regional de Heredia del Tribunal Supremo de Elecciones la carta de aceptación original de la señora Abigail Gómez Brenes, cédula de identidad n.° 602690899, la cual se encuentra con rúbrica original y acepta cualquier puesto al que sea designada por el partido CIBICO en el cantón de Puntarenas, de la provincia de Puntarenas.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PUNTARENAS  
CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603830986	EVARISTO JESUS GOMEZ BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
604160406	IVANNIA DE LOS ANGELES PEÑA GOMEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
603370453	VINICIO GABRIEL GOMEZ BRENES	TESORERO PROPIETARIO
603110903	REINA GOMEZ BRENES	PRESIDENTE SUPLENTE
600820316	ABRAHAM SALAZAR GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
<b>602690899</b>	<b>ABIGAIL GOMEZ BRENES</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
600570194	DOROTEA GOMEZ CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
600820316	ABRAHAM SALAZAR GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603830986	EVARISTO JESUS GOMEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

604160406	IVANNIA DE LOS ANGELES PEÑA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603110903	REINA GOMEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603370453	VINICIO GABRIEL GOMEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/dgv  
C.: Exp. n.º 317-2020 , partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN  
Ref., No.: S807-2021,S469-2022